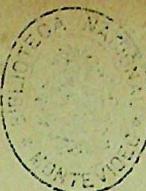


"La Studio"

107 2, 108



Manteno

Aparecerá los Miércoles  
Viernes y DomingosDIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:  
Calle Cebollita - núm 82.ADMINISTRADOR  
Jesús M. Maidana.

# LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.  
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

ORGANO DE LOS INTERESSES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía.  
Siendo de interés público se publicará gratis.

Nuestro corresponsal en París para aves y publicaciones es el Señor A. LOURETE, director de la Sociedad Mutual de Utilidad, n.º 61, Rue Gaumard.

La Comisión Directiva de la Asociación Literaria que acaba de fundarse, tiene el honor de participar a la juventud estudiantina que las clases literarias funcionarán los días jueves y domingos a las 8 p. m. en el Instituto Lavalleja. Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión, Don Juan M. Ros.

La Comisión.

(REMITIDO)

RAMON MAIDANA

Atravesaba la República aquellos aciagos tiempos del año 1846, en el cual las fuerzas de Oribe, recluían al Partido de la Libertad entre los muros de la Nueva Troya, y a los valientes que en campaña, sostenían sus derechos, entre los montes y cerros, haciendo vida co mun con los animales.

Entre esos valientes, se contaba al que sobresalía entre ellos, Ramón Maidana.

Era Maidana, guapo como las armas, y fiero e intrépido como los osos. Es decir, el verdadero tipo gaucho y a la par soldado, de la época citada.

Un héroe oscuro, de esos que arriesgau su vida, tres veces por día, y se satisfacían con una sonrisa del Gefe que los mandaba.

El 23 de Abril de 1846, realizaba Maidana uno de esos actos de valor y fidelidad incomparables.

Vestido con los distintivos de los soldados de Rosas, y los gorros de Murga acompañaba al extinto Coronel D. Brigido Silveira, a des cubrir la división del Comandante General del Departamento Don Manuel E. Mezquida; arriergaba, al lado de su jefe, la vida, para conquistar en la madrugada del día citado, una gloria que nadie puede disputarle. Fué él de los primeros en cargar sobre el campamento enemigo, y entre los cerros del Penitente, oyó el buen servidor, con lágrimas de emoción, la felicitación de sus superiores.

Después de la cbillón, el agua, se constituye en un cuerpo pesado que no conviene al organismo porque pierde sus principales cualidades.

No podíamos científicamente, sin ayuda extraña, sostener una controversia al respecto, pero la escuela médica alemana nos salvaba del compromiso.

No somos partidarios del agua cocida; hñ aquí todo.

En Paris, capital del mundo civilizado se aprovechan las aguas mas inmundas para el surtido de la población, en otras grandes capitales sucede lo mismo,

¿A qué se debe esto? A los grandes filtros; los mismos que en diminuto tamaño, podrían ser aprovechados en la escuela, consiguiendo así la potabilidad de aguas que hoy se hacen pasar por un medio en desuso para la higiene escolar.

El Dr. Gallier-Roissière en La Escuela Moderna de Madrid, indica el medio de conseguir esos filtros baratos, higiénicos y capaces de esterilizar el agua, dando garantías de su uso a la niñez.

Recomendamos dicho método á

Hace pocos años, extraviado, el que escribe estas líneas en una mañana de corazón en las pin

toreczas sierras de nuestro Departamento encontró un anciano, que representaba los vestigios del apuesto mancebo. Su zainito, bien limpio y tusado, las boleadoras bajo los cojinetes, y el facón de entre caronazos brillando en su empuñadura.

El pobre animal, ciego, y

la Dirección Gral. de la Pública, en la seguridad de que, ante el plomo derretido que implica el agua cocida, debe ser siempre preferida la filtrada por los medios que la ciencia aconseja.

Eso.

casi sordo por la sordedad, perdido también, por la corrazón se firmaba sobre los estribos y alargando su encorvado cuerpo, trataba de reconocer el paraje en que nos habíamos.

De pronto, una sonrisa de satisfacción iluminó su arrugado rostro, y me dijo, «compañero, estamos embretados en las Puntas de Marmaraja».

Tres leguas de viña y conversación, obligaron mi promesa, de dedicar un recuerdo al oscuro héroe, que ayudó a otros a ser grandes y potentes.

Minas, Febrero 5 de 1897.

positadas en mi alma son las autoras de mi obra; mi único perdido es el de la soberbia; he creido hacer algo muy grande sin tener condiciones para ello.

Hasta el momento de la ejecución hice expuesto, sin cesar, esta idea fija de que la soberbia es la que le hñ perdido.

Después dijo:

Yo quería para las islas Filipinas un sistema total como el que en España tienen las provincias vascongadas. Insistí en condonar la rebelión, la sentencia que me priva de la vida es justa si se ha querido castigar en mí la obra revolucionaria, pero no, si se atiende a mis intenciones.

Firmó con varios testigos militares, una retractación de sus errores religiosos, en que dice:

«Me declaro católico; quiero vivir y morir como católico; me retracto de todo corazón de cuanto le dije, escrito y hecho contra la Iglesia y Nuestro Señor Jesucristo. Abandono la masonería, que es enemiga de la Iglesia. Puede el diocesano publicar esta retractación, que hago espontáneamente, para reparar en lo posible el escándalo producido por mis escritos y por mis actos. Perdóname los hombres todos por el daño que a muchos he causado.»

Nuevamente quiso confesar, y cuatro veces seguidas solicitó se le dejara con el padre Faura con el que conversó detenidamente.

Puesto de rodillas ante un altar, leyó la fórmula litúrgica de la abjuración.

Después bromeó con los que le rodeaban manifestándose alegre y sin temor alguno a la muerte. A ratos volvía al altar y leía un libro de devoción con gran recogimiento y fervor.

Después pidió que su amante, Josefina Breacken, fuese conducida á la capilla.

Rizal, emocionado, la saludó dándole la mano.

Un sacerdote celebró el matrimonio.

Cuando la ceremonia terminó Rizal preguntó á Josefina.

Y ahora, ¿que va á ser de ti? De que vas á vivir?

Josefina contestó:

— Viviré dando lecciones de inglés.

## SUSCRICCIÓN

Un mes	60
Seis meses adelantados	300
Un año	400
Nun. sueldo	400
atrasado	400

Se reciben visos y solletridos hasta el 6 de la noche.

La mujer trataba de entender la emoción que sentía.

Pocos minutos después, Rizal manifestó deseos de recibir la Comunión, que le fue administrada por un Padre jesuita.

Despidiéndose de su mujer, y al irse ésta, Rizal la libró algunas palabras en inglés y le hizo una pregunta en voz baja, a que ella contestó:

— Yes, yes.

Al desaparecer Josefina, Rizal, sollozando, se arrojó en los brazos del Padre Faura.

Mientras tanto Josefina, en la habitación inmediata, pateaba con furia gritando:

— ¡Miserables! ¡Cruel!

Llegada la hora de la ejecución, Rizal salió de la cárcel entre los padres jesuitas Mar y Vilacura, en el centro de un cuadro de artilleros. Delante iba un tambor que batía marcha.

En las calles iba mucha gente, que esperaba la funesta comitiva. Dirigiéndose esta al Paseo de la Luneta.

Por el camino, Rizal iba mirando a todas partes, como si buscase o esperase ver a alguien.

Al detenerse la comitiva, Rizal perdió toda la energía. Quieto hablar y su palabra balbuciente no expresaba idea alguna.

Golpeteó en el sitio de la ejecución.

No le dejaron volverse de cara á los soldados, y esperó, cubierta la cabeza por un paño, erguido y de pie, pero sin que le vendaran los ojos.

Entonces, con voz alta, dijo Rizal:

— Consumatum est.

Sonó una descarga, Rizal vaciló, dio media vuelta, y cayó de espaldas sobre un escalón de la Luneta.

## Proclama del Presidente de los ESTADOS UNIDOS

Hé aquí una proclama que el Presidente de los Estados Unidos, M. Grover Cleveland, ha hecho públicamente.

«Conciudadanos:

«El pueblo de los Estados Unidos no debe olvidar jamás la gratitud que debo al Dios de las naciones por el favor con que lo ha

## MINAS

persoñal de todo desastre y con que lo conduce por la senda de la paz y de la felicidad. No debe tampoco el pueblo negarse jamás a contestar su tendencia a separarse de los mandamientos de Dios; y a seguir con culpable orgullo sus propias inspiraciones:

«Con objeto de aliviar éstos sántos pensamientos contiene que en éste día especialmente designado nos congreguemos todos para ofrecer al Señor el tributo de nuestras plegarias y alabanzas:

«En consecuencia, yo, Grover Cleveland, Presidente de los Estados Unidos, designo por la presente el jueves 26 del presente mes de Noviembre como día de oración y acción de gracias en toda la extensión del territorio de nuestro país.

«Que en ese día todos suspendan sus ocupaciones y trabajos litúrgicos; y sin de que nos reunamos todos en los lugares del culto; para rendir gracias; en común plenaria, al Soberano Señor del Universo por habernos preservado, como nación, de todos los peligros que podían amenzarnos, por haber mantenido la paz en nuestro país; por habernos librado de la pestilencia y de las enfermedades en el curso del presente año, por la abundante recompensa que se ha servido conceder a los trabajos de nuestros agricultores, y por todos los demás beneficios que su liberalidad nos ha prodigado. Imporremos, por la intercesión de Nuestro Señor Jesucristo, que nos ira enseñado cómo debe orarse el perdón de los favores celestiales:

«No olvidemos tampoco, en ese día de acción de gracias, a los pobres y mendigos, y hágamos que nuestras oraciones sean más agradables al Señor por nuestros actos de caridad.

«En fin de lo cual pongo aquí mi firma ymando estampar el sello de los Estados Unidos.

Dado en Washington, el cuarto día de Noviembre del año de Nuestro Señor, mil ochocientos noventa y seis, y ciento veintiuno de la independencia de los Estados Unidos de América.—Firmado GROVER CLEVELAND.—Por el Presidente Richard Olney, Secretario de Estado.

## SECCION NOTICIAS

En virtud de un sueldo aparecido en un periódico local, escrito con toda malignidad, sobre desfallecidos habidos, dice, en la Jefatura durante la administración anterior, el Sr. Larrosa, ex-Oficial 1º, de dicha repartición y encargado que tuvo del despacho nos pide la publicación de la siguiente carta:

Minas, Febrero 6 de 1897.  
Sr. Director de La UNIÓN.  
Don José M. Monfort.

Presente.

Estimado Señor:  
Llega a mi noticia, que alguien se encarga de propalar la especie, de que en la Administración policial anterior a la actual, no se manejaron bien los dineros públicos, afirmando el absurdo de que ha habido desfalcos y creyendo hasta desfalcos.

La administración anterior a la

actual es la mía; píjase al Sr. Albin me hizo entrega de la Jefatura con las formalidades del caso el dia 28 de Noviembre del año ppdo., quedando yo desde ese día al cargo de esta repartición pública por así haberlo dispuesto por Decreto del Superior Gobierno:

Si es a mi administración a que se refiere, desafío públicamente al inventor de tan grosera calumnia, a que concrete cargos, que no tardaré en llevárselo al banco de los acusados, brindándole así la ocasión, para que pruebe, si puede, la veracidad de sus asertos.

Si es a la Administración del Sr. Albin, debo declarar en honor de la veracidad, que mientras fui oficial 1º de la Jefatura a cargo de este ciudadano, yo únicamente maneje los fondos que por cualquier concepto percibía la Jefatura, cuya contabilidad estaba a mi cargo —las cuentas se rendían mensualmente a la Contaduría General del Estado y los presupuestos se abonaban con puntualidad.

El Sr. Albin, como dejó dicho, me hizo entrega de la Jefatura el 28 de Noviembre del año pasado, sin dejar déficit de ninguna clase en su Administración, ni faltas ya sea por concepto de Guías, Tornagüias; Multas a otros valores, como se puede comprobar con los libros de la Jefatura; los estados de inventarios firmados por mí, la existencia actual en valores y los comprobantes que existen en la Contaduría General del Estado.

Lo que hay de cierto y es bueno que se sepa—es que en los meses de Diciembre y Enero que estuve yo al frente de la Jefatura, se originaron gastos extraordinarios con motivo de la movilización de fuerzas en el Departamento, en lo cual procedí con equidad y economía, habiendo tenido necesidad de proveer a mucha gente de campaña de ropa y calzado por en contrario materialmente desnudos—En esos gastos están incluidos todos los de la Comandancia Militar a cargo entonces del señor Coronel Pollo y los del Batallón Uruguay que llegó a tener más de doscientas cincuenta plazas, como lo podrá atestigar en cualquier momento dicho militar.

Eas cuentas están aun impagadas, pero es de esperarse que el Superior Gobierno, las mandará abonar en la oportunidad debida, con lo cual se practicará un acto de estricta justicia.

Respeto a esos gastos, se ha protestado también armado gran alboroto, por los que querían pasar por puritanos y darse bombo, sin embargo para ello fueron reputaciones que han estado y están siempre, a cubierto de cualquier sospecha.

La Sociedad de Minas me conoce y sabe que soy incapaz de cometer ninguna acción indigna, pues tanto en la vida pública como en la privada he procedido siempre correctamente.

Llego al Sr. Director se digno publicar esta carta en su ilustrado periódico, quedándolo de su lujo grato por esta deferencia y entanto me complazco en saludarlo con mi consideración más distinguida.

Rufino M. Larrosa.

Son tan contradictorias las noticias que respecto a los arrestos contra los revolucionarios blancos previenen de la República Argentina; que es muy difícil saber a que atenerse y concretar hechos mas o menos precisos.

Persoñas llegadas de Buenos Aires y que pueden saberlo, anuncian que la revolución blanca ha sido postergada nuevamente para fecha relativamente lejana; pues es necesario tanto para proceder a la organización de los elementos con que cuentan los emigrados.

Mientras tanto, hay detalles que contradicen esta asección.—Hasta hace tres o cuatro días, en una chacra próxima a Palermo (Buenos Aires) habrá ciento y tanto emigrados orientales que vivían en comunidad. Recientemente han desaparecido todos de golpe. Una mañana los fueron a buscarlos en bares y jardinetas y se los llevaron.

Es un bicho que hace veinte días, no existía ningún grupo de consideración en Entre Ríos. Todos los informes coinciden a este respecto.

Renace en este Departamento la tranquilidad pública, por todas partes se inicia el trabajo regenerador y la calma más completa reinó en la campaña.

Al solo anuncio de ciertas reposiciones entre los empleados públicos y la exoneración de otros, temiblemente por su forma, el Departamento se convirtió en una balsa de aceite.

¡Oh poder de los poderes!

—Con el objeto de dar posesión a la nueva Comisión Auxiliar de Nico-Pérez, saqué mañana de la misma por el frente de la Jefatura, se originaron gastos extraordinarios con motivo de la movilización de fuerzas en el Departamento, en lo cual procedí con equidad y economía, habiendo tenido necesidad de proveer a mucha gente de campaña de ropa y calzado por en contrario materialmente desnudos.

Presentamos nuestro saludo a tan distinguido caballero, deseándole una grata estadía en el seno de nuestra sociedad.

—Desde ayer es nuestro huésped el ex-jefe político D. Carlos Albin.

Presentamos nuestro saludo a tan distinguido caballero, deseándole una grata estadía en el seno de nuestra sociedad.

Ha sido nombrado jefe de la compañía Urbana el capitán Silvestre López.

Recomendamos a los padres de familia la lectura del siguiente anuncio:

COLEGIO URUGUAYO  
Escuela Elemental y Superior.

La Dirección de este centro de educación e instrucción pone en conocimiento de los señores padres de familia que desde el día 7 del corriente empezarán a funcionar las clases diurnas y nocturnas en dicho centro.

Se admiten pupilos medios y cuartos pupilos.

La Dirección.

Mari Miquel de Zeballos  
(q. e. p. d.)  
Falleció el 7 de Enero de 1897.

Calisto Zeballos y demás deudos invitan a sus relaciones para el funeral que por el descanso del difunto será fijado en la Iglesia Parroquial de esta ciudad el dia 11 de Febrero a las 8 1/2 a.m., atención por la cual quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta de Templo.

Para asfacciones escrofulosas y linfáticas los saca tatuados recién la sin par Emisión de Scott.

Certificado: que ha empleado la Emisión de Scott en el tratamiento de las afecciones escrofulosas y de personas linfáticas, obteniendo

bueños resultados. Debo reconocer que una de sus mejores cualidades es el sabor agradable que disimula el repugnante del aceite de ligado de bacalao.

Dr. Cattabai:  
Montevideo, Julio 30 de 1891.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.ª SECCION

## EDICTO

Por el presente se cita, llanta y empulza, a don Juan V. Ovelar, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a contar de la fecha, a fin de responder a la demanda que le entraña Don José Merini, por reconocimiento de firma de su documento, así como el cobro de su importe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Juan Doria.  
Juez de Paz.

Oficina del Registro de Estado Civil

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.ª SECCION  
EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el dia 6 del mes de Febrero del año 1897 a las 10 horas a.m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Don ABEL GARCIA, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Santa Lucía, de 26 años de edad, domiciliado en Santa Lucía, de profesión hacendado, hijo de Don Andrés García, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 67 años de edad, domiciliado en Santa Lucía, de profesión hacendado, y de Doña Urbana González de estado casada, de nacionalidad oriental de 68 años de edad, domiciliada en Santa Lucía, de profesión ocupaciones de su sexo; y Don RAMONA LEZCANO de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Perdido, de 21 años de edad, domiciliada en el Perdido, de profesión ocupaciones de su sexo, y de Doña Emericiana Beracochéa, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 45 años de edad, domiciliada en el Perdido, de profesión hacendado, y de Doña Joaquín E. Correa, de 47 años de edad, domiciliada en el Perdido, de profesión ocupaciones de su sexo.

En fe de lo cual intimó a los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denunciaren por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.

Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Juan Doria.  
Oficial del Estado Civil.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.ª SECCION

## EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el dia 31 del mes de Enero del año 1897 a las 10 horas a.m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Don MANUEL M. IRISARI, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en Echalar, provincia de Pamplona Española, de 31 años de edad, domiciliado en la calle Sols n.º 131, de profesión comerciante, hija de Don Matías Irisari, de estado casado, de nacionalidad española, de 59 años de edad, domiciliado en la calle 33, de profesión carpintero, y de Doña María M. Aguirre, de estado casada, de nacionalidad Española, de 58 años de edad, domiciliada en la calle Casupá n.º 44, de profesión ocupaciones de su sexo; y Doña PETRONA EIZMENDI, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Casupá n.º 44, de profesión industrial, y de Doña María Zubelzu, de estado casada, de nacionalidad Española, de 52 años de edad, domiciliada en la calle Casupá n.º 44, de profesión ocupaciones de su sexo.

En fe de lo cual intimó a los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denunciaren por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.

Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta

de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

## EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el dia 6 del mes de Febrero del año 1897 a las 10 horas a.m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Don ALVILLO SANCHEZ, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 26 años de edad, domiciliado en Campanario, de profesión industrial, hijo de Don Florencio Sanchez, fipada, de nacionalidad oriental; y Doña ROSA CABALLERO, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en los Tapas, de 25 años de edad, domiciliada en la calle Sarandi s/n, de profesión ocupaciones de su sexo.

En fe de lo cual intimó a los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denunciaren por escrito ante este Juzgado, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley:

Juan Doria.  
Oficial del E. Civil

ADMINISTRACION DIFESA. B. RENAS AVISO

Se pone en conocimiento de los Sres contribuyentes del Impuesto de C. Inmobiliaria, que este deberá ser satisfecho dentro de los siguientes plazos:

La primera cuota en todo el corriente mes y la segunda hasta el 15 de Febrero próximo.

Los que dejan para el segundo plazo el pago total del Impuesto, incurrirán en la pena establecida en el Artículo 11 de la Ley.

Para el pago del Impuesto Rural, o de P. de Perros, queda fijado el mismo plazo.

Minas, Enero 1º de 1897.

El Administrador.

## OTRO

Se pone en conocimiento del público que el Impuesto de Patentes de Giro deberá pagar en todo el corriente mes, sin otras excepciones que las establecidas en los incisos 1 y 2 del Artículo 2 del Decreto de fecha 10 de 1896.

La revisación de las patentes de industria y oficios artillantes, se hará efectiva el 15 del corriente.

Minas, Enero 1º de 1897.

El Administrador.

JUZGADO ESTADIAL DEPARTAMENTAL

## EDICTO

De mandado del Sr. Juez, Letrado Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio y de conformidad con lo prescripto por el artículo 1.219 del Código Civil se hace saber a todos aquellas que puedan interesarles, que por el agremiante D. Alfredo Lezcano se va a practicar la mensura, delimitación y amojonamiento general de todo el campo que pertenezca o haya pertenecido anteriormente al causante Don Juan Bautista Correa, cuyas fracciones están situadas en la costa del Aigüa y en la sierra del mismo nombre en este Departamento y tiene por límites generales por el Norte los herederos de Don Joaquín E. Correa; y por el O. S. E. Doña Felicidad Correa con quien también linda por el Norte, y por el S. O. el Arroyo Aigüa.

Igualmente se hace saber que los expedientes de litigios han sido solicitados por los procuradores Don Eduardo Pasquier y D. Francisco X. Rodríguez como representantes de los herederos de la sucesora Juan Bautista Correa y que el funcionario comisionado para presidirlas referidas operaciones lo es el Sr. Juez de Paz de la 8.ª Sección D. Francisco Amilibia — Minas, Diciembre 23 de 1896

Francisco E. Silva — Actuario.

## AVISO IMPORTANTE

Se vende una casa en la calle Florida, entre 18 de Julio y Montevideo, punto de porvenir a inscribir, terreno un sitio bien cercado, la casa se compone de dos piezas y cocina, construida hace poco tiempo y bien, techo de tejas y tablas, piso de id., vereda de loza, en fin, cosa buena y barata.

Para tratar con don Antonijo Fusco,

## JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL.

## EDICTO

De mandato del Sr. Juez Llo. Departamental, Dr. D. Domingo J. Pittamiglio y de conformidad con lo preceptuado en el art. 1219 del Código P. Civil, se hace saber á todos aquéllos que pueda interesarle, quo por el Agrimensor D. Alfredo Lerena; se va a practicar la mensura, destile y amojonamiento de dos fracciones de campo situadas, una de ellas en la costa de la Aiguá, y la otra en la Sierra del mismo nombre en este Departamento, perteneciendo ambas fracciones á la Sucesión de Don Juan Bautista Corren; ha biéndose solicitado tal desinde por los Procuradores D. José P. Ruffino & D. Francisco X. Rodríguez como representantes que lo son de la mayoría de los herederos de dicha sucesión; Se hace saber también quo el fiduciario que deberá precisar aquella operación lo es el Sr. Juez de Paz de la 8. Sección Judicial Don Francisco Amjivita.

Minas, Noviembre 17 de 1896.  
Francisco E. Silva.  
Actuario.

## JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

## EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Llo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de Dña ENCARNACIÓN SOSA a fin de que los q' por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 1 de 1896.  
Francisco E. Silva—Actuario.

## JUZGADO DEPARTAMENTAL

## EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Domingo Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. FRANCISCO VILLAR a fin de que los q' por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento:

Minas, Diciembre 21 de 1896.  
Francisco E. Silva  
Actuario.

## Fotografía Salgueiro

En este establecimiento monta do a la altura de los mejores de la Capital y provisto de aparatos de los mas perfeccionados, se siguen haciendo retratos de todo los sistemas conocidos hasta el día a precios sumamente baratos, hasta decir que se hacen retratos al íntimo precio de

## UN PESO DOCEÑA

Retratos sobre pbrclauar en pañuelos de seda, cintas, corbatas y otra clase de telas.

Retratos al carbón inalterables. Tarjetas de fantasía de los mas modernos gustos, todos a precios reducidísimos.

Especialidad en retratos instantáneos de niños aunque se muestren no importa y grupos de varias personas.

Se hacen retratos de todos los maños hasta el natural, al lápiz-bromuro inalterable.—Olvidete ya sea directamente ó por reproducción de cualquier tarjeta.

Se trabaja á domicilio tanto en el pueblo como en cualquier punto de la campagna, precios convencionales.

Todos los días son hábiles para retratar llueve trueno ó este nublado desde las 8 de la mañana hasta las 4 1/2 de la tarde.

José R. alguelor

18 de Julio 187.

## NUEVA SASTRERIA

## LA VENCEDORA

DE  
JESÚS A. MAYER

MINAS

En ésta nueva casa encontrarán mis favorecidas señoras q' quieran su servicio de en la más completa y rápida las casas de Montevideo, y en particular en gérneros para la presente estación.

LA VENCEDORA se halla en condiciones de vestir al más exquisito dandí así como también al más modesto artesano. Todo a precio que no admite competencia; pues se vende á cualquier precio.

CALLE MARMARAJA N° 180, Esq. Olimat

## REGISTRO

De mandato del Sr. Juez L. N. de Hacienda Dr. D. Francisco M. Caros, hace saber al público la que por auto de 3 del corriente se ha otorgado el registro de la mina de oro q' criadero da eludido anterior, denominada Rosalito, situada en el Departamento de Minas en campos de D. Cayetano Melgar; en la margen del arroyo del soldado y que otros llaman cañada de los lagartos denunciada dicha mina por D. Francisco Díaz Sanchez y hacia años esta publicación á los efectos del art. 38 de Código de Minería.—Montevideo, Noviembre 9 de 1896.—Francisco Saenz:—Escríbano de Gobierno y Hacienda.

**Colegio de Ntra. S. del Huerto**  
Desde el 3 de Febrero se darán clases particulares de piano, francés bordado en dicho establecimiento

## BOTICA DEL SOL

## AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscriba, agredido al habitual de este Departamento por su profesión, reconozca que lo hizo distinguido su BOTICA, fuentes de Minas y tiene el honor de participar a sus más distinguidos acreedores y al público en general, q' los q' por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos o acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento:

Minas, Diciembre 21 de 1896.  
Francisco E. Silva  
Actuario.

**Fotografía Salgueiro**  
En este establecimiento montado a la altura de los mejores de la Capital y provisto de aparatos de los mas perfeccionados, se siguen haciendo retratos de todo los sistemas conocidos hasta el día a precios sumamente baratos, hasta decir que se hacen retratos al íntimo precio de

UN PESO DOCEÑA

Retratos sobre pbrclauar en pañuelos de seda, cintas, corbatas y otra clase de telas.

Retratos al carbón inalterables. Tarjetas de fantasía de los mas modernos gustos, todos a precios reducidísimos.

Especialidad en retratos instantáneos de niños aunque se muestren no importa y grupos de varias personas.

Se hacen retratos de todos los maños hasta el natural, al lápiz-bromuro inalterable.—Olvidete ya sea directamente ó por reproducción de cualquier tarjeta.

Se trabaja á domicilio tanto en el pueblo como en cualquier punto de la campagna, precios convencionales.

Todos los días son hábiles para retratar llueve trueno ó este nublado desde las 8 de la mañana hasta las 4 1/2 de la tarde.

José R. alguelor

18 de Julio 187.

Se avisa al público que se ha abierto un nuevo tambo en la calle 18 de Julio, antiguo local de don Bartolo Miranda.

El despacho estará abierto desde la madrugada hasta las diez de la noche.

NOTA: No olviden mis favorecidos q' el elegible de esta acreditada casa tales rebajas en sus precios.

Francisco I. Garmendia.

FRANCISCO I. GARMENDIA

18 de Julio 187.

Se avisa al público que se ha abierto un nuevo tambo en la calle 18 de Julio, antiguo local de don Bartolo Miranda.

El despacho estará abierto desde la madrugada hasta las diez de la noche.

—Calle 33, num. 82—

Estudio del Dr. Estevarena—Minas

18 de Julio 187.

Se avisa al público que se ha abierto un nuevo tambo en la calle 18 de Julio, antiguo local de don Bartolo Miranda.

El despacho estará abierto desde la madrugada hasta las diez de la noche.

—Calle 33, num. 82—

Estudio del Dr. Estevarena—Minas

18 de Julio 187.

Se avisa al público que se ha abierto un nuevo tambo en la calle 18 de Julio, antiguo local de don Bartolo Miranda.

El despacho estará abierto desde la madrugada hasta las diez de la noche.

—Calle 33, num. 82—

Estudio del Dr. Estevarena—Minas

18 de Julio 187.

Se avisa al público que se ha abierto un nuevo tambo en la calle 18 de Julio, antiguo local de don Bartolo Miranda.

El despacho estará abierto desde la madrugada hasta las diez de la noche.

—Calle 33, num. 82—

Estudio del Dr. Estevarena—Minas

18 de Julio 187.

Se avisa al público que se ha abierto un nuevo tambo en la calle 18 de Julio, antiguo local de don Bartolo Miranda.

El despacho estará abierto desde la madrugada hasta las diez de la noche.

—Calle 33, num. 82—

Estudio del Dr. Estevarena—Minas

18 de Julio 187.

Se avisa al público que se ha abierto un nuevo tambo en la calle 18 de Julio, antiguo local de don Bartolo Miranda.

El despacho estará abierto desde la madrugada hasta las diez de la noche.

—Calle 33, num. 82—

Estudio del Dr. Estevarena—Minas

18 de Julio 187.

Se avisa al público que se ha abierto un nuevo tambo en la calle 18 de Julio, antiguo local de don Bartolo Miranda.

El despacho estará abierto desde la madrugada hasta las diez de la noche.

—Calle 33, num. 82—

Estudio del Dr. Estevarena—Minas

18 de Julio 187.

Se avisa al público que se ha abierto un nuevo tambo en la calle 18 de Julio, antiguo local de don Bartolo Miranda.

El despacho estará abierto desde la madrugada hasta las diez de la noche.

—Calle 33, num. 82—

Estudio del Dr. Estevarena—Minas

18 de Julio 187.

Se avisa al público que se ha abierto un nuevo tambo en la calle 18 de Julio, antiguo local de don Bartolo Miranda.

El despacho estará abierto desde la madrugada hasta las diez de la noche.

—Calle 33, num. 82—

Estudio del Dr. Estevarena—Minas

18 de Julio 187.

Se avisa al público que se ha abierto un nuevo tambo en la calle 18 de Julio, antiguo local de don Bartolo Miranda.

El despacho estará abierto desde la madrugada hasta las diez de la noche.

—Calle 33, num. 82—

Estudio del Dr. Estevarena—Minas

18 de Julio 187.

Se avisa al público que se ha abierto un nuevo tambo en la calle 18 de Julio, antiguo local de don Bartolo Miranda.

El despacho estará abierto desde la madrugada hasta las diez de la noche.

—Calle 33, num. 82—

Estudio del Dr. Estevarena—Minas

18 de Julio 187.

Se avisa al público que se ha abierto un nuevo tambo en la calle 18 de Julio, antiguo local de don Bartolo Miranda.

El despacho estará abierto desde la madrugada hasta las diez de la noche.

—Calle 33, num. 82—

Estudio del Dr. Estevarena—Minas

18 de Julio 187.

Se avisa al público que se ha abierto un nuevo tambo en la calle 18 de Julio, antiguo local de don Bartolo Miranda.

El despacho estará abierto desde la madrugada hasta las diez de la noche.

—Calle 33, num. 82—

Estudio del Dr. Estevarena—Minas

18 de Julio 187.

Se avisa al público que se ha abierto un nuevo tambo en la calle 18 de Julio, antiguo local de don Bartolo Miranda.

El despacho estará abierto desde la madrugada hasta las diez de la noche.

—Calle 33, num. 82—

Estudio del Dr. Estevarena—Minas

18 de Julio 187.

Se avisa al público que se ha abierto un nuevo tambo en la calle 18 de Julio, antiguo local de don Bartolo Miranda.

El despacho estará abierto desde la madrugada hasta las diez de la noche.

—Calle 33, num. 82—

Estudio del Dr. Estevarena—Minas

18 de Julio 187.

Se avisa al público que se ha abierto un nuevo tambo en la calle 18 de Julio, antiguo local de don Bartolo Miranda.

El despacho estará abierto desde la madrugada hasta las diez de la noche.

—Calle 33, num. 82—

Estudio del Dr. Estevarena—Minas

18 de Julio 187.

Se avisa al público que se ha abierto un nuevo tambo en la calle 18 de Julio, antiguo local de don Bartolo Miranda.

El despacho estará abierto desde la madrugada hasta las diez de la noche.

—Calle 33, num. 82—

Estudio del Dr. Estevarena—Minas

18 de Julio 187.

Se avisa al público que se ha abierto un nuevo tambo en la calle 18 de Julio, antiguo local de don Bartolo Miranda.

El despacho estará abierto desde la madrugada hasta las diez de la noche.

—Calle 33, num. 82—

Estudio del Dr. Estevarena—Minas

18 de Julio 187.

Se avisa al público que se ha abi

## INDICADOR MNAS

Senador—Don Prudencio Ellauri  
Repre. Don C. de Arteaga  
id. " F. A. Vidal  
id. " F. Fernandez

Gestura Política—Plaza Libertad  
esquina Solis  
JEFE POLITICO—Ciudadano Don  
Carlos Albin  
OFICIAL 1º D. Francisco Suarez  
" 2º D. Rufino M. Larrosa  
AUXILIAR D. Jose Poggi y Macie  
ALCAIDE D. Pedro Trelles  
INSPECTOR DE POLICIA Cnel. D. M. Carabojal

COMISARIAS  
Primera Sección Urbana  
COMISARIO—Sgt. Mayor Cifuentes  
2º SECCION URBANA  
COMISARIO—

Juzgado Ldo. Departamental  
Calle Maldonado, entre Montevideo y Marmarajá.  
Juez—Dr. D. D. J. Pittamiglio.  
Actuario—Escríb. D. F. E. Silva.  
Alguacil D. Pablo E. Zinoña.

## JUZGADO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD  
Juez de Paz don Eduardo Ortega.  
Tte. Acade → Isidro Benavente.

Junta Administrativa—Calle 18  
Presidente don Piñar Piriz.  
Vice-id. " Fioro Fernandez.  
Secretario don Juan M. Ros.  
Auxiliar " Isidro Benavente.  
Escríbiente " Arturo Trelles.

Administración de Renta  
Calle Madonado Número  
Administrador don P. Lezama  
Auxiliar 1º don Luis Cerone.  
id. 2º " Justo M. Sitweira  
id. 3º " Hector Pais.

Comisión de la Primaria—Calle Ma  
Presidente—don Justo M. Silveira.  
Vice-d. " Benjamin Vidal.  
Vocales " Isidro Escudero.  
id. " Pedro Rasquin.  
id. " Antonio Cabreiro.  
Secretario " Adolfo M. Vidal.

Curia Eclesiástica—Calle del Pla  
neta 4.  
Vicario Pbro. don José De Luca.  
Tercero cura Pbro. D. M. Llarena  
Cura auxiliar Pbro. don Genaro  
Amantea.

Comisión de Salubridad  
Presidente don Justo M. Silveira  
Vice-id. " Enrique Gerona  
Secretario " Benito Bonasso  
Comisario " Maximo Larrosa.

SUCURSAL DEL B. NACIONAL  
Calle 25 de Mayo entre Montevideo  
y Marmarajá  
Gerente contadora don Nicolas He  
rrera y Cruzet.  
Contador auxiliar—don Miguel Go  
yeneche.

SOCIEDAD COSMOROBITA DR  
SOCORROS MUTUOS  
Calle 18 de Julio num.

## HOTEL ESPAÑOL

DE

## GONZALEZ Y PLACE

MINS—Calle 25 de Mayo, frente à la Plaza Libertad—MINS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros.

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garantiza un servicio esmerado.

Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excelentes, cómodas y baratas.

## POLIZAS A TIPOS DE EUROPA!

THE STANDART Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MASSOLIDEZ del MUNDO.

HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que une a la mas PERFECTA seguridad, reúne las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del mundo. ANTES DE ASEGURARSE, pídan prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.  
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

## IMPRENTA DE LA UNION CALLE DE CEBOLLATI.

EN ESTE establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, asabes, carteles, folletos, invitaciones, circulares, programas, recibos, etiquetas, cuentas corrientes, menús, manifiestos, estados, recibos taquillarios, circulares, tarjetas—fúnebres y de visita al minuto. PRECIOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESIÓN DE CUALQUIERA PUBLICACIÓN  
DIARIA O PERIODICA

**CARNE y QUINA**  
El Alimento más reparador, único al Tónico más energético.

**VINO AROUD con QUINA**

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLE DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por sencillez. De un gusto suavemente agradable, es soberano contra la Anemia y el desmayo en las niñas y adolescentes; contra las Diarréas y las Afecciones del Estómago y las Intoxicaciones. Cuando se trata de desmayos, actúa rápidamente para reparar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre y tonificar el organismo y prevenir la anemia y las enfermedades provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de AROUD.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y AROUD

## ALMUERZO de las SEÑORAS

ALIMENTO DE LOS NIÑOS Y DE LOS CONVALESCENTES  
Para reemplazar el chocolate de digestión a veces difícil, y el café con leche cuyos efectos debilitantes son tan perjudiciales a la salud de los niños, los Médicos recomiendan el Racahout de los Arabes de Delangrenier, Alimento ligero, agradable y muy nutritivo, que también resulta útil a los ancianos & a las personas enfermas, una palanca a todos aquellos que necesitan fortalecimientos, a los ancianos & a las personas enfermas, una palanca a todos aquellos que necesitan fortalecimientos.

DARDIATOS EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO EXTERNO.—SE MÉFIER DES CONTREFACONES.

## CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento más fortificante similar a los Tónicos más reparadores.

## VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA. Un alimento de acción continuado y las adiciones de todas las enzimas medicinales permiten que esta asociación de la carne, el hierro y la quina constituya el alimento más energético que se conoce para combatir la anemia, las convulsiones, las dolencias, el desmayo, la astenia, la debilidad, la insuficiencia de la sangre, el agotamiento, las afecciones arteriosas, la hipertensión, etc. El Vino Ferruginoso de AROUD es, en efecto, el único que cumple considerablemente las fuerzas o infunde a la sangre regulariza, coordina y aumenta el vigor, la coloración y la energía vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y AROUD

## Sociedad Española de Soc

### ROS MÚTUOS

Casa social, Calle Treinta y Tres esquina Casapá.

Presidente—Don Marcelino Hu

guera.

Secretario—D. Miguel Nivelle.

Médicos—Dr. Mariano Gómez y

Dr. José Majó.

40 Médicos de los Hospitales de PARÍS han comprado LA PODEROSA fórmula de los PECTORALES de NAFÉ

**Pasta y Jarabe de Nafé de DELANGRENIER PARÍS**  
63, Rue Vivienne  
Venta en todas las FARMACIAS.

**CONTRA:**  
Resfriados Grippe, Influenza Bronquitis Coquejuelo Irritaciones del Pecho y de la Garganta.

## SAFFARONI Y PIANA

### ALMACÉN Y FARMACIA

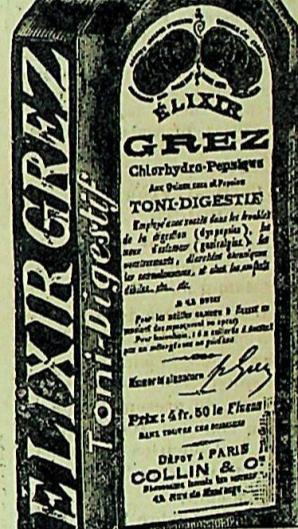
Surtidio especial en artículos de almacén, ferretería, cristalería, pinturas y librerías  
91 a 95 CALLE 2 DE MAYO 1905  
MINAS

## VENTA DE CAMPO

Se venden 50 ó 200 cuadras de campo superior, da este lado del arroyo Campanero. Para tratar en esta imprenta.

## DOLORES DE ESTÓMAGO

DIGESTIONES DIFÍCILES  
DISPERSIAS VOMITOS DIARREA  
CUREACION RÁPIDA



Al público  
SASTRERIA DE LA BUENA TIENDA

de  
ANTONIO ZICARI  
Calle 33 nú. 209, frente al Mercado

Esta casa a respetuoso hacer un gran rebajo de precios y cuenta con un surtido de trajes elegantes PRONTIDY Y ESMERO

INSTITUTO BANISTERIA  
MINUAHO

FE. ESPERANZA Y CARIDAD  
PROPIEDAD DE LUIS CURBELO  
Calle Maldonado 800



Aviso—Se hace saber a todo, q  
que quiera vender sellos granguyos,  
que en el CAFECITO se compra  
a muy buen precio, por orden de  
una gran casa de cañ. de París,